



C I R C U L A R CSJCUC23-349

Fecha: 12 de octubre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: *“Se divulga el Acuerdo PCSJA23-12094 del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión Judicial de la Rama Judicial – SIUGJ y se definen lineamientos para su implementación y administración”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención, para su análisis y fines pertinentes se divulga el Acuerdo PCSJA23-12094 del Consejo Superior de la Judicatura de fecha 11 de octubre de 2023, por el cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión Judicial de la Rama Judicial – SIUGJ y se definen lineamientos para su implementación, administración y despliegue, obligatorio para el trámite de los procesos judiciales en todas las jurisdicciones y especialidades en la Rama Judicial para los siguientes sistemas y servicios:

- Ventanilla Judicial Electrónica
- Sistema de Gestión Documental Electrónica
- Sistema de Gestión de Procesos
- Servicios de apoyo a la gestión judicial
- Servicios de gestión y análisis de información

Se anexa el Acuerdo PCSJA23-12094

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente
JASS/lcac

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martín, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

